



Vicerrectoría de
Administración Programa Desarrollo de
Recursos Humanos
Dirección
Tel
. (506) 2277-3159
sirh@una.ac.cr
www.recursoshumanos.una.ac.cr

18 de julio de 2022

CIRCULAR
UNA-PDRH-CIRC-030-2022

Señores (as)
Funcionarios (as) Administrativos
Universidad Nacional

ASUNTO: III PROCESO DE INSCRIPCIÓN A REGISTROS DE
ELEGIBLES INTERNOS 2022

Estimados (as) señores (as):

El Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) informa al sector administrativo interesado en presentar solicitudes de inscripción al registro de elegibles interno, que el III proceso correspondiente al presente año, se efectuará del ***08 al 12 de agosto 2022***. (Hora inicio del proceso: 8:00 a.m. del primer día; hora límite para poder participar, 5:00 p.m. del último día de inscripción).

Este proceso se llevará a cabo en la modalidad de autoservicio, mediante el uso del sistema RHU, módulos PGE-PPS y ADT.

Para lo anterior, se les solicita considerar los siguientes aspectos que son importantes para la correcta participación según las herramientas indicadas:

1. **VERIFICAR QUE:** sus títulos (educación formal, certificados de capacitación, licencia de conducir, permiso de portación de armas, certificados de incorporación al colegio profesional respectivo, certificación de dominio de idioma, certificación de créditos, experiencia administrativa, etc.), que sean necesarios para verificación de cumplimiento de requerimientos del perfil: nivel de educación, indispensables, legales y técnicos, estén incluidos de forma correcta en SIGESA, Módulo Persona General (PGE) y que el estado de los títulos, certificados o cursos ingresados sea **"APROBADO"** y **"CONFRONTADO"**, adjuntando los archivos de los títulos escaneados que respaldan la información incluida.

En caso de dudas sobre el uso del sistema pueden revisar la presentación tutorial de

uso, disponible en la dirección: <http://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/10589>

En cuanto a la inclusión y actualización de información en persona general desde este programa se han emitido las siguientes instrucciones que deben ser acatadas para su correcta participación:

[UNA-PDRH-DISC-028-2020](#)

<https://agd.una.ac.cr/share/s/1rD2hmO9Rg-oqUGjh6MEGQ>

UNA-PDRH-DISC-031-2021

<https://agd.una.ac.cr/share/s/Wb15pimKSBq9SzE64HSFyg>

[UNA-PDRH-DISC-032-2021](#)

<https://agd.una.ac.cr/share/s/l7lwyPIFTEy7AiVP6s-snA>

Así como la circular [UNA-PDRH-CIRC-025-2021](#) donde se informa a la comunidad universitaria sobre las Guías de usuario y videos tutoriales del Módulo de Persona General.

Se recuerda que la revisión, confrontación y APROBACIÓN de la información que se incluya en PGE debe ser realizada por la asistencia administrativa o cargo designado para tal fin en cada unidad ejecutora.

2. Consultar la elegibilidad que posee mediante el módulo ADT en la dirección electrónica <https://erp.una.ac.cr/sigesa-webapp-1.0.0-SNAPSHOT/security/login.xhtml> de la siguiente forma:
 - 1) RHU-Recursos Humanos
 - 2) ADT - Atracción y Dotación de Talento
 - 3) Lista de registro de elegibles
3. Consultar los cargos en los que se puede inscribir en la página del Programa Desarrollo de Recursos Humanos <http://www.recursoshumanos.una.ac.cr/> apartado documentos, "Inscripciones Registro de Elegibles Interno (ADTH)" - Listado o en el siguiente vínculo <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/9254>
4. En caso de tener interés en inscribirse para alguna sede en específico, debe indicarlo en el sistema, aunque se encuentre elegible en otra sede, para que el sistema actualice o adicione la sede de su interés.
5. Los interesados en inscribirse deben poseer el o los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS establecidos en cada perfil, el cual puede consultar en el Módulo de SIGESA: PPS-Plazas, Puestos y Salarios. Así como verificar que cumplen con el nivel de educación formal tal y como lo indica el perfil de cargo.
6. Los cursos para requerimiento técnico o capacitación que sean obtenidos en entidades extranjeras o hayan sido extendidos por éstas, deben cumplir con los requisitos de formalidad que garantice la autenticidad del curso presentado.
7. Los interesados que estén contratados por presupuesto FUNDAUNA O POR EXCEPCIÓN, únicamente pueden inscribirse en el cargo que están desempeñando.

8. Formalizar la inscripción al o los registros de elegibles en los cargos de su interés en la dirección electrónica <https://erp.una.ac.cr/sigesa-webapp-1.0.0-SNAPSHOT/security/login.xhtml>

mediante el módulo ADTH, de la siguiente manera:

- 1) Ingrese a RHU - Recursos Humanos
- 2) Ingrese a ADT - Atracción y Dotación de Talento
- 3) Ingrese a Transacciones - Lista de Invitaciones a Procesos

No se recibirán formularios de forma física.

9. En caso de dudas sobre el uso del sistema pueden enviar la consulta a alguno de los siguientes correos electrónicos: cbarboza@una.cr , ana.chacon.hernandez@una.cr , icaldero@una.cr , ksibaja@una.cr , larc@una.cr , katia.quiros.soto@una.ac.cr, Yorleny.villalobos.ulate@una.cr , rcamp@una.cr o adth@una.cr

Atentamente,

Licenciada
Paola Arguedas Ch.
Directora

ioa